14A

apelación o suplicación y en aquel grado forma que mejor se pueda y de
derecho en rrazon de los autos sentencias executorias mandamientos
y otras qualesquier cosas fulminadas y por despachar asi por los ministros
de su ssª el señor nuncio de su santidad como del señor obispo ordinario
deste obispado y otros quales quier [illegible] y [illegible] en el pleito que los dichos
nuestros [illegible] vezinos tratan con los señores dean y cabildo de la santa
yglesia de cartagena en que se pide que los dichos mis partes
paguen de diezmo de [illegible] en la mensa de diezmo
conforme a la costumbre y inmemorial y antigua [illegible]
causas y rrazones en los autos contenidos y [illegible] sacar y [illegible]
nar qualesquier breves [illegible] apostolicas [illegible]
y compulsorias como para ynibicion de quales quier [illegible]
[illegible] de quales quier sentencias executorias [illegible]
[illegible] y manteniendo [illegible] vezinos en la cos-
tumbre de pagar de doze uno y [illegible] de pagar [illegible]
[illegible]

[illegible]

Rodrigo Martin Martinez de [illegible] Juan
Bautista y Juan Martinez Cortes de Sala
vezinos de murcia y firmaron [illegible] sin [illegible]
tan los señores alcalde mayor y [illegible]
mas antiguo como se acostumbra a los
quales dichos señores otorgantes ~~a quien~~
nos los escribanos mayores damos fe
conocemos.

[illegible] de la [illegible] fianza de la [illegible]
de [illegible] menores para el segundo año de la
[illegible] [illegible] que para el [illegible]
primero que biene [illegible] dado [illegible] fianza
a satisfacion de [illegible] y de tal manera que en el
dicho [illegible] se [illegible] bolver [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] que
[illegible]
[illegible] fianza